

[En entrevista, Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral y presidenta de la Comisión de Debates del IECM, habló del formato de los debates rumbo al proceso electoral 2023- 2024.](#)

(2023-10-05), 105.3 Radio Chilango, ¿Que chilangos pasa?, Luisa Cantú, (Entrevista) - 08:14:23, Duración: 00:11:23 Precio \$0.00

LUISA CANTÚ, CONDUCTORA: Todos los días la reportamos a quienes tienen la mano levantada para ser parte del proceso electoral del 2023, de 2024, pero pocas veces hablamos del formato como tal y terminé fundamental saberlo. Por ello agradecemos muchísimo la comunicación a Carolina del Ángel Cruz, ya es consejera electoral y presidenta de la Comisión de Debates, que va a haber varios, entonces aquí le vamos a ir con tanta cuales poner atención, según la zona en la que viva.

Bienvenida, consejera, muy buenos días.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA ELECTORAL IECM: Muy buenos días, muchas gracias por abrir este espacio, Luisa, Luciana.

Pues sí, para platicarle de los debates a este auditorio chilango.

LUCIANA WARNER, CONDUCTORA: En efecto, consejera, la verdad es que siempre tenemos, estamos pendiente obviamente de las presidenciales, de la Jefatura de Gobierno, pero va a haber como 54 debates. Cuéntenos un poquito más sobre lo que nos espera en esta temporada electoral.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: No, gracias. Pues debo decir, ya 54 se oye fuerte y, te debo decir, son mínimo 54, entonces se va a poner bien sabroso. Estamos hablando de tres para la elección de Jefatura de Gobierno, invitar a la gente a que vea esos tres debates para escuchar las propuestas de todas las candidaturas que pretenden gobernar esta ciudad durante los próximos seis años a partir del siguiente y que también vamos a tener uno por cada una de las, mínimamente, uno por cada una de las 16 alcaldías y uno por cada uno de las 33 distritos de mayoría en la escuela vamos a elegir diputaciones, además de una, un debate para la diputación migrante, todas las personas que viven fuera de México tienen oportunidad de votar también por una diputación y una más para el caso de las diputaciones de representación proporcional.

Ese es nuestro, nuestro universo de debates para, para la ciudad y la intención... Esos son los que vamos a generar a partir de lo que dice la ley, pero la intención es que también podamos llevarle uno más sacada, a cada alcaldía y tal vez sacado diputación, aunque sean en un formato diferente, pero sí que la ciudadanía tenga oportunidad de contrastar estas ideas en más de una ocasión.

LUISA CANTÚ: En los últimos, pues podemos decir años, yo creo, ha habido pues mucha polémica en algunos momentos sobre los debates, por ejemplo este momento la oposición decidió que sí iba a ser debates, Morena que no, por ahí anteriormente que si un conductor o no, que si un periodista o no ¿Cómo deciden que esta es la mejor forma, digamos, de poner la igualdad de condiciones, qué saben de los ratings, cómo se van a elegir a quienes conduzcan, qué tienen mapeado desde el IECM?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Pues fíjate que justo para eso es esta comisión que el colegiado me honro en poder presidir, marcar todos estos parámetros. Hay cuestiones que Yabrán platicaras con los partidos políticos sin haber tomado una decisión aún por escrito, pero me parece que todos van de la mano en entender que, por ejemplo, es necesario una moderación activa, que no sólo se trata de un acto de campaña en donde me vas a decir qué vas hacer y qué no porque pues porque para eso está la propaganda en general, ¿no? Se trata de contrastar ideas en un ambiente de respeto, en un ambiente de cordialidad.

Respeto de quienes moderan o no, bueno, es que también se trata de necesitamos licitar el servicio de los debates, necesitamos organizarlo y será a partir pues de las primeras semanas de enero que tengamos las condiciones, sobre todo las económicas, ¿no?, para poder determinar pues con cuánto, quién, cómo y cuál.

Pero pues sí, la intención es que se... Es un ejercicio de partidos políticos, de candidaturas, pero que la beneficiada es la ciudadanía y a partir de todo esto generar las condiciones, como decías, para debates de calidad. Aquí la fortuna es que cada candidato o candidata o partido decidirá si participar o no, pero la obligación de hacer los debates si la tiene el Instituto Electoral, entonces debates sí o sí y todo estará en función que participe las candidaturas.

Te quiero decir, reiterar, veo mucho ánimo y mucha voluntad de todos los partidos políticos de la Ciudad de México asomarse al ejercicio.

LUCIANA WARNER: Me imagino, consejera, que esa es una buena noticia, digamos, el ánimo por parte de los partidos. Ahora bien, qué pasa con respecto o qué experiencias hemos tenido en años pasados, en elecciones pasadas con estos debates, digamos, que no, que no son los más vistos, ¿no?, no es de la Jefatura de Gobierno, no por supuesto desde la Presidencia ¿Pero qué pasa con los debates en alcaldías y diputaciones, la gente muestra interés, va, se transmiten todos por internet, son, se puede y de forma presencial, cómo funcionan?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Pues mira, en otras ocasiones... Primero decirte que por, por norma, hace no mucho que existe la obligatoriedad de los debates. Si bien es cierto hoy en la historia de los debates trae un ratito, con estos altibajos de los que me hablabas, ¿no?, con experiencias diversas, en Ciudad de México se hace el tercer proceso electoral en los que se realizan en estas condiciones de ley y hemos tenido la fortuna de haber contado con distribuidores, empresas distribuidoras de los debates pues bastante responsables pues, ¿no?, no te voy a decir cuáles, pero sí el por qué, el por qué es importante mencionarlo porque han sido transmitidos estos alrededor de 50 debates, dependiendo del proceso electoral al que se trate, en televisión abierta. Entonces ha sido, han sido vistos pues sí en vivo y en televisión abierta, pero además lo dejamos en el canal de YouTube del instituto en donde la pasamos promocionándolos para que la gente pueda tener oportunidad sino lo que en vivo pues verlo en el momento, a la mejor que llega la casa porque te estoy hablando, dijimos, ya 50 y tantos debates, 54 este año o este proceso electoral, en menos o en poquito más de un mes, ¿no?, en tres meses, bueno, poquito más de dos meses para todos y en tres, si juntamos las de Jefatura de Gobierno.

Entonces es un ritmo rápido que tiene que ser debates entre semana y que veces la gente no lo ve, pero los debates en Ciudad de México son de los más vistos. Sí debo decirte que estamos, como institución, muy satisfecha, el IECM está muy satisfecho de que, puede presumir de que son de los debates más vistos por muchos impactos en la ciudadanía, cientos de miles de impactos en lo individual, los, los debates, ¿no? Entonces jugamos mucho también con alianzas estratégicas, con escuelas y universidades, empresas, Cámara De Comercio Para que a la mejor les pongan el debate en el restaurante, no sé si me explico, estamos jugando mucho con esa situación desde que se hicieron los primeros debates en el 2018 y nos ha funcionado bien, tienen buen impacto. Ojalá lleguemos a más porque tienes toda la razón, no es un impacto malo, pero todavía hace falta que la gente los vea más.

LUISA CANTÚ: ¿Qué hay con los independientes o con las independientes? Noticia, de buena voluntad de los partidos, pero también supongo que habrá presencia, si es que se logra ¿Cómo va el proceso, por cierto?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: El proceso de candidaturas independientes va bien, ahí están, estamos esperando los que se cumplen todavía algunos requisitos, también ahorita con los plazos pues ayer la resolución del tribunal nos pone en una complicación que todavía estamos analizando qué rechazamos a modificar.

LUISA CANTÚ: ¿La de precampañas, perdón, la de...?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Sí.

LUISA CANTÚ: ¿Por qué, perdón?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Porque ayer la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que una resolución, un, unos plazos que había puesto el INE, autoridad nacional y que en cascada baja a las autoridades electorales locales no era adecuado y nos mueve los plazos de precampaña...

LUISA CANTÚ: ¿Ya no serían 5 de noviembre? Si no se atrasó tres semanas o dos.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Así es, incluidos plazos para el registro de candidaturas sin partido, candidaturas independientes que se conocen más comúnmente.

Sí estarán invitados a los debates, por supuesto, pero hoy no sabemos cuántas tienes y en donde, ¿no?, porque no sólo, como ves todos los debates no sólo es el Jefatura de Gobierno, sino también en diputaciones, en alcaldías, entonces todas aquellas candidaturas sin partido que logren tener su registro, por supuesto formarán parte de los debates en igualdad de condiciones que las candidaturas de los partidos políticos. Es un hecho y una realidad y tendrán representación de la Comisión de Debates.

LUISA CANTÚ: ¡Ah! Perdón, nada más detenerme en este dato que nos daba. Entonces se van a, digamos, aumentar en días, más bien, ¿se va a posponer, digamos, la posibilidad de registro para candidaturas independientes? Lo pregunto porque entiendo que el proceso para Jefatura de Gobierno ya había cerrado y estábamos en alcaldías y diputaciones ¿Alguien todavía podría entonces, con este fue retraso, digamos, de las fechas, postularse como independiente para la Jefatura?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: No, no, no, ya los plazos de, pues los que se trabajarán ya están agotados porque incluso están cumplidos en los tiempos que dice la ley que debemos tener. Pero seguro nos tendrá que mover algo, no sabemos si es en la revisión, a lo mejor sí dar un espacio por si falta algún requisito, ¿sí me explico? Pero, pero ya no es, ¡ah!, se vuelve a abrir procedimiento, no, no, porque lo que nos están moviendo son plazos, no procedimientos.

LUCIANA WARNER: Muy interesante. Consejera le agradecemos muchísimo que haya platicado con nosotras esta mañana, por supuesto le estamos dando puntual seguimiento a todo este proceso electoral, por lo tanto, micrófonos abiertos para usted y su equipo para seguir platicando sobre estos temas.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Muchísimas gracias a ti, Luisa, Luciana, yo feliz de la vida de hablar con ustedes cuando vengan los demás debates, cuando tengamos (INAUDIBLE) y feliz de la vida.

LUISA CANTÚ: Bueno, pues lo invitaremos pronto, entonces le tomamos la palabra. Gracias, consejera.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Gracias, igualmente, hasta luego, bonito día.

LUCIANA WARNER: Bueno, interesante el tema de los debates, 54 debates, creo que ahí está.

LUISA CANTÚ: Mínimo 54, dijo mínimo.

LUCIANA WARNER: 54 debates, aumentar, ¿no?, la participación de la ciudadanía porque la verdad es que, digamos, todo eso se realiza obviamente con dinero público, entonces finalmente si no hay un interés por parte

de la ciudadanía o si no sabe lo suficiente, decía la consejera de que Ciudad de México es uno de los lugares donde más se ven este tipo de debates. Habría que seguir apuntalando ahí porque me imagino que es un despliegue de infraestructura y de recursos importante.

LUISA CANTÚ: No y que los partidos lo tomen en serio porque a mí me tocó conducir el, no me acuerdo, en 21, uno, el de salud. Los partidos políticos, uno ni se conectó, o sea, de plano como que saludó y luego le dio flojera y se salió, otro era así como de “¡ah!, ¿este de qué era, de salud?”. O sea, mandan así unas presentaciones que verdaderamente son un escándalo, ¿no? Entonces los partidos en los primeros que tendrían que tomarlo en serio.

LUCIANA WARNER: Sin lugar a dudas.